DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **02/11/2.017.-**
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N°.20/2.017 "CONSTRUCCIÒN Y REPARACION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL PARANAMBU" ***ID:*** **336.974.-.----------**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 20/2.017 "Construcción y Reparación de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Paranambú ID: 336974.----------**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**
Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

1) **Constructora Santo Domingo con RUC 1071827-3**, monto total de la oferta es de **G. 31.600.000.-**, (treinta y un millones seiscientos mil)----------

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

Construcción y Reparación de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Paranambú ID: 336974						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Construcción de Cerco perimetral - Colegio Nacional Paranambú	Unidad Medida Global	1		
1.1		Preparación de Obra				1.908.000
1.1.1		a- Movilización Construcción de Obrador. Cartel de Obras.	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
1.1.2		b- Limpieza y preparación del terreno. Remoción de cercado Perimetral existente. Con recuperación del material reutilizable	Metro lineal	77	4.000	308.000
1.2		Excavación de Cimiento	Metros	2,5	40.000	100.000

Ing. Cesar Cristo Lobo

CONTADOR
RUC 2[illegible]

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

			cúbicos			
1.3		**Estructuras de H°A°**				7.678.500
1.3.1		b2- Zapatas de H°A°	Metros cúbicos	1,25	1.650.000	2.062.500
1.3.2		d- Pilares de H°A°, con terminación tipo visto	Metro lineal	46,8	120.000	5.616.000
1.4		**Muros de nivelación**				3.118.500
1.4.1		b- de 0,30 m.	Metros cuadrados	23,1	135.000	3.118.500
1.5		**Aislación asfáltica**				1.155.000
1.5.1		a- de paredes	Metro lineal	77	15.000	1.115.000
1.6		**Muros de elevación**				15.246.000
1.6.1		b- de o,10 m. lad hueco, a la vista	Metros cuadrados	138,6	80.000	11.088.000
1.6.2		c- Pintura con silicona, ambas caras	Metros cuadrados	138,6	30.000	4.158.000
1.7		**Cerco de Protección**				473.750
1.7.1		a- Tres hiladas de alambres de púas N° 16	Metro lineal	94,75	5.000	473.750
1.8		**Reparación de muros**	Metro lineal	32	50.000	1.600.000
1.9		**Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final**	Unidad Medida Global	1	420.250	420.250
						31.600.000

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la Contratación directa **20/2.017 "Construcción y Reparación de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Paranambú ID: 336974.-.** Se realizó el análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo con RUC: 1071827-3.** La misma es baja cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Constructora Santo Domingo con RUC 1071827-3,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las**

Lic. Cesar Cristaldo

CONTADORA

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Scanned by CamScanner

condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **LCD N° 20/2.017 "Construcción y Reparación de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Paranambú ID: 336974**-a la oferta presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo con RUC: 1071827-3**, monto total de la oferta es de **G31.600.000**.-, (treinta y un millones seiscientos mil).----------

Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación**

Atentamente,

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARÍA

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

Scanned by CamScanner